

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 6 de Ferrol, sobre asistencia marítima que se cita.

Don Manuel Leira Alcaraz, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6; hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente s/n, con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 2003, por el remolcador «Alonso de Chaves», a la embarcación deportiva de bandera francesa denominada «Oronqo», con puerto de arribada Gijón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, calle María, núm. 224, Edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol, a 19 de junio de 2003.—32.632.

desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplado en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que, en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avenida de la Palmera, 24-26, 41012 Sevilla) o en la Unidad de Carretera de Huelva (Avenida de Italia, 14, 21071 Huelva) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Sevilla, a 22 de mayo de 2003.—El Jefe de la Demarcación, Fdo.: Pedro C. Rodríguez Armenteros.—32.626.

en las relaciones que se harán públicas en los Boletines Oficiales de las provincias de Huelva y Sevilla, y que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Santa Olalla de Cala y de El Ronquillo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Huelva, para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

T.º Municipal: Santa Olalla de Cala.

Lugar: Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala.

Día 7 de julio de 2003. De 9:40 a 13:55 horas.

Día 8 de julio de 2003. De 9:40 a 11:30 horas.

T.º Municipal: El Ronquillo.

Lugar: Ayuntamiento de El Ronquillo.

Día 8 de julio de 2003. Desde 13:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios ABC-Sevilla, Diario de Sevilla y Huelva Información, y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave 12-H-3320

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del estado de Andalucía Occidental de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: Autovía de la Plata. Tramo: L.P. Badajoz-Venta del Alto. Subtramo: Santa Olalla de Cala (Sur)-L. P. Sevilla. Clave del proyecto: 12-H-3320. Términos municipales: Santa Olalla de Cala (Huelva) y El Ronquillo (Sevilla). Provincias de Huelva y Sevilla.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 14 de marzo de 2003, se aprueba el Proyecto de Construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto aprobado.

Es de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre (B.O.E. de 20 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a las reglas 2.ª y 3.ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran

Día	Hora	Polig.	Parcela	Propietario	Sup. exp.	Sup. O.T.
<i>Término Municipal de Santa Olalla de Cala, Huelva</i>						
07/07/03	9:40	17	109-a	Consuelo Rodríguez Márquez .....	33.770	4
07/07/03	10:10	17	119 t	Fundación Monte Mediterráneo .....	1.044	910
07/07/03	10:30	17	112 a	Cipriano Domínguez Durán .....	12.466	1.039
07/07/03	10:30	17	113 a	Cipriano Domínguez Durán .....	32.530	
07/07/03	11:00	17	115 a	Ana María Martínez Pavón .....	31.447	
07/07/03	11:00	17	115 e	Ana María Martínez Pavón .....	98	
07/07/03	11:00	16	22 a	Ana María Martínez Pavón .....	19	
07/07/03	11:00	16	22 b	Ana María Martínez Pavón .....	8.473	
07/07/03	11:40	16	2 c	Juan Fernández Batanero .....	18	
07/07/03	11:40	16	2 d	Juan Fernández Batanero .....	5.412	
07/07/03	12:00	16	21 a	Francisca Carmona Calero .....	21.614	
07/07/03	12:00	16	21 b	Francisca Carmona Calero .....	12.220	
07/07/03	12:00	16	21 c	Francisca Carmona Calero .....	1.036	
07/07/03	12:00	16	21 d	Francisca Carmona Calero .....	660	
07/07/03	12:35	16	3 a	La Dehesa de la Alegría, S.L./D. Roldán Ribert .....	172	
07/07/03	12:35	16	3 b	La Dehesa de la Alegría, S.L./D. Roldán Ribert .....	28.050	366
07/07/03	13:10	16	11 a,l	Explotaciones Ganado Ibérico, S.L. ....	39.694	
07/07/03	13:10	16	11 c	Explotaciones Ganado Ibérico, S.L. ....	21.988	
07/07/03	13:10	16	11 a	Explotaciones Ganado Ibérico, S.L. ....	11.798	
07/07/03	13:10	16	11 ar	Explotaciones Ganado Ibérico, S.L. ....	352	
07/07/03	13:55	16	7 a	Rufino Martín Leal .....	39.934	
07/07/03	13:55	15	16 a	Rufino Martín Leal .....	2.262	
07/07/03	13:55	15	15 n	Rufino Martín Leal .....	22.804	
07/07/03	13:55	15	15 m	Rufino Martín Leal .....	243	
07/07/03	13:55	15	15 l	Rufino Martín Leal .....	37.076	
07/07/03	13:55	15	15 g	Rufino Martín Leal .....	7.340	24.650
08/07/03	9:40	15	13 c	M.ª Dolores de la Lastra Castillo .....	23.212	
08/07/03	9:40	15	14 b	M.ª Dolores de la Lastra Castillo .....	15.613	
08/07/03	9:40	15	14 a	M.ª Dolores de la Lastra Castillo .....	17.257	
08/07/03	9:40	15	9 f	M.ª Dolores de la Lastra Castillo .....	2.569	